

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**10966** *SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOGARISA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado 25 de septiembre de 2014, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la "JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOGARISA, S.A.", convocada para el día 27 de noviembre de 2014, a las 13:00 h, en primera convocatoria y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 1 de diciembre de 2014. El lugar será la sede social de la sociedad en Parque Empresarial, s/n, 15565 As Somozas (La Coruña).

#### Orden del día

Primero.- Análisis del informe de auditoría solicitado al objeto de: (i) determinar la aplicabilidad a la sociedad del RD 4/2014 por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda, y (ii) verificar la situación patrimonial de la sociedad a 30 de septiembre de 2014.

Segundo.- Adopción de medidas complementarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial y de tesorería de la sociedad mediante la adopción de acuerdos de aportación de socios o cualquier otra medida que se considere oportuna y análisis de alternativas existentes.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos socios que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta general y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los socios podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

As Somozas, 21 de octubre de 2014.- Gerardo Ferreiro Castro, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140053289-1

cve: BORME-C-2014-10966